

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

FIJACION EN LISTA No. 007

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA
ARTICULO 120 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

Prelación	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTES	DEMANDADOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE PRONUNCIAMIENTO
1	SUCESION	2019-00220-00	Interesados: ANDREA FERNANDA ALDANA	Causantes: EDUARDO ALDANA VASQUEZ	FEBRERO 08/2021	

Inciso 2° del artículo 120 del Código General del Proceso.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 120 del Código General del Proceso, se fijan en lista los anteriores procesos, los cuales pasaron al despacho para proferir la correspondiente sentencia.

La presente fijación se realiza de manera electrónica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cualquier información adicional que requiera, por favor escribirnos al correo electrónico: j03prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4° del C.G.P. *“Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre*

Guamo Tolima, Marzo 02 de 2021

JORGE ALBERTO VASQUEZ CALDERON
Secretario